

SGS DEL ECUADOR S.A.
INFORME DEL COMISARIO
31 DE DICIEMBRE DEL 2014

INDICE

I. Informe del Comisario

- A. Estado de Situación Financiera
- B. Estado de Resultados Integral
- C. Estado de Cambios en el Patrimonio
- D. Estado de Flujos de Efectivo

II. Información Suplementaria

- A. Opinión respecto de aquellos requeridos por la Resolución No.92.1.4.3 de la Superintendencia de Compañías

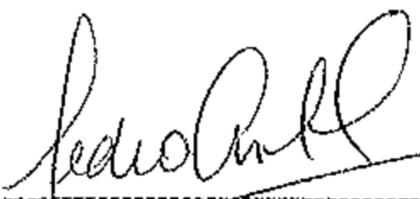
INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 31 de 2015

A los miembros del Directorio y
Accionistas de

SGS DEL ECUADOR S.A.

1. He auditado el estado de situación financiera adjunto de **SGS DEL ECUADOR S.A.** al 31 de diciembre de 2014 y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en mi auditoría.
2. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo a normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Obteniendo certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de prueba de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, incluye también la aplicación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En mi opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **SGS DEL ECUADOR S.A.** al 31 de diciembre del 2014, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
4. La compañía prepara sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera, por lo tanto, los estados financieros adjuntos tienen como propósito presentar la posición financiera, resultado de operación y flujos de efectivo de **SGS DEL ECUADOR S.A.** de conformidad con principios de contabilidad y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República del Ecuador.



CPA PEDRO AVILES COBOS
RNCPA 33.617
COMISARIO

SGS DEL ECUADOR S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
(Expresados en U.S.Dólares)

ACTIVOS	Diciembre 31	
	<u>2,014</u>	<u>2,013</u>
ACTIVOS CORRIENTES		
Caja y equivalentes	1,339,028	668,475
Cuentas por cobrar	2,102,749	1,947,828
Inventarios	187,128	204,212
Impuestos	4,465	4,465
Otros activos	24,259	33,210
Total Activos Corrientes	<u>3,657,629</u>	<u>2,858,190</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:		
Propiedades y equipos	617,228	635,726
Otros activos no corrientes	102,081	67,669
Total Activos No corrientes	<u>719,309</u>	<u>703,395</u>
TOTAL	<u>4,376,938</u>	<u>3,561,585</u>

**PASIVOS Y PATRIMONIO
DE LOS ACCIONISTAS**

Diciembre 31

2,014

2,013

PASIVOS CORRIENTES:

Cuentas por pagar

701,380

1,504,800

Impuestos

411,625

219,892

Obligaciones acumuladas

567,685

406,063

Total pasivo Corriente

1,680,690

2,130,755

PASIVOS NO CORRIENTES

Obligaciones por beneficios definidos

703,608

557,150

PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social

147,680

147,680

Aportes futuras capitalizaciones

300,000

300,000

Reservas

260,339

260,339

Resultados acumulados

1,284,621

165,661

Patrimonio de los accionistas

1,992,640

873,680

TOTAL

4,376,938

3,561,585

SGS DEL ECUADOR S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
Año que terminó el 31 de Diciembre del 2014
 (Expresados en U.S.Dólares)

	<u>Capital social</u>	<u>Aporte futuras capitalizaciones</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1ro de Enero del 2013	147,680	0	260,339	-418,429	-10,410
Utilidad del año				584,090	584,090
Aportes para futuras capitalizaciones		300,000			300,000
Saldo al 31 de Diciembre del 2013	147,680	300,000	260,339	165,661	873,680
Utilidad del año				1,118,960	1,118,960
Saldo al 31 de Diciembre del 2014	<u>147,680</u>	<u>300,000</u>	<u>260,339</u>	<u>1,284,621</u>	<u>1,992,640</u>

SGS DEL ECUADOR S.A.

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

(Expresados en U.S.Dólares)

	<u>2,014</u>	<u>2,013</u>
INGRESOS POR SERVICIOS	10,486,504	8,231,992
GASTOS OPERACIONALES:		
Administración	-6,499,011	-5,160,669
Inspección	-527,028	-598,594
Honorarios profesionales y asesoría externa	-757,364	-675,010
Regalías	-630,000	-487,584
Depreciación y amortización	-271,782	-286,292
Impuestos y contribuciones	-189,968	-144,660
Otros gastos, neto	-53,371	-65,628
Total gastos operacionales	<u>-8,928,524</u>	<u>-7,418,437</u>
 UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	 1,557,980	 813,555
 MENOS:		
Gasto por Impuesto a la renta	-439,020	-229,465
Total	<u>-439,020</u>	<u>-229,465</u>
 UTILIDAD NETA	 <u>1,118,960</u>	 <u>584,090</u>

SGS DEL ECUADOR S.A.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

	<u>2,014</u>	<u>2,013</u>
FLUJO DE CAJA PARA ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Recibido de clientes	10,416,098	7,110,504
Pagado a proveedores, compañías relacionadas y trabajadores	-9,301,993	-6,381,176
Impuesto a la renta	-226,349	-117,508
	<u>887,756</u>	<u>611,820</u>
FLUJO DE CAJA PARA ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de propiedades y equipos	-217,203	-137,998
	<u>-217,203</u>	<u>-137,998</u>
EFFECTIVO Y BANCOS:		
Aumento neto del año	670,553	473,822
Saldo al comienzo del año	668,475	194,653
FIN DE AÑO	<u>1,339,028</u>	<u>668,475</u>

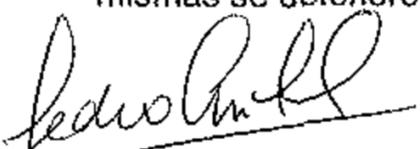
II INFORMACION SUPLEMENTARIA

A. OPINION RESPECTO DE AQUELLOS ASPECTOS REQUERIDOS POR LA RESOLUCION No.92.1.4.3 DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

En cumplimiento a mis funciones de Comisario de **SGS DEL ECUADOR S.A.**, he acatado lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y el Reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de los comisarios de la compañía, según Resolución No. 92.1.4.3.0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2.014.

Pongo a vuestra disposición mi informe, por el ejercicio económico correspondiente al año de 2.014.

1. En mi opinión los administradores de **SGS DEL ECUADOR S.A.** han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales de ella, e inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas, por el Directorio y por los máximos organismos de la compañía.
2. En mi opinión los administradores de **SGS DEL ECUADOR S.A.** me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de comisario.
3. En mi opinión la correspondencia, libro de actas de Juntas Generales de Accionistas y de Directorio, libro de acciones y Accionistas, así como los comprobantes y registros contables de **SGS DEL ECUADOR S.A.** se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
4. He dado cumplimiento a la disposición del Art. 321 de la Ley de Compañías, principalmente en la revisión de los balances de comprobación, control interno y libros de contabilidad.
5. En mi opinión la custodia y conservación de bienes de **SGS DEL ECUADOR S.A.**, de la sociedad es adecuada.
6. En mi opinión los procedimientos de control interno implantados por la administración de la compañía son adecuados, y ayudan a dicha administración de tener un grado razonable (no absoluto) de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas, y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados. En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable es posible que existan errores o irregularidades no detectadas. Igualmente, la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento en las mismas se deteriore.



CPA PEDRO AVILES COBOS
RNCPA 33.617
COMISARIO